

"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Espinar, 26 de Febrero del 2021

OFICIO MULT. N° **016** -2021/MINEDU/GR-C/GRE-C/U.E.N° 310-UGEL -E/D.

SEÑOR(AS) (ES):

DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL - ESPINAR.

CIUDAD.-

ASUNTO : COMUNICA TRABAJO REMOTO DE DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.

REF. : OFICIO MÚLT. N° 060 -2021 – GEREDU/ SEC INICIO DE AÑO ESCOLAR.

Tengo a bien de dirigirme a Usted, para hacer llegar el saludo cordial, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa de Espinar, así mismo hago de su conocimiento, referente al documento de la referencia; **respecto al trabajo remoto de los Maestros y Maestras de los diferentes niveles y modalidades se inicia el 02 de marzo con acciones de Planificación hasta el 12 de marzo, y el 15 de marzo se inician las labores escolares con el Buen Retorno al Año Escolar con la evaluación diagnóstica de estudiantes.**

Así mismo, se irá realizando un análisis permanente de las condiciones de salubridad y las medidas normativas que se establezca por pandemia en coordinación con el MINEDU, en salvaguarda de la salud de la comunidad educativa.

Es ocasión propicia para expresarle a Usted, las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
Dra. Yanet Honor Casapera
DIRECTORA - UGELESPINAR

YHC/D.UGEL.E.
cc/D.
mra/sec